

REVISTA MEDICA HONDUREÑA

Órgano de la Asociación Médica Hondureña

DIRECTOR:

Dr. S. Paredes F.

REDACTORES:

Doctor Manuel Larios

Dr. Antonio Vidal

Dr. -José R. Duron

SECRETARIO DE REDACCIÓN:

ADMINISTRADOR:

Doctor Gabriel K. Agilitar

Doctor Henry D. Suilbert

Año VI

Tegucigalpa, Hond. C A-, Julio y Agosto de 1936

No 65

PAGINA DE LA DIRECCIÓN

Con fecha 5 de octubre de 1935 la Secretaría de Relaciones-Exteriores del Gobierno de Honduras hizo la denuncia de un tratado suscrito, con España en 1905, en el cual, entre otras cosas se incluía el intercambio de títulos profesionales. Como en 30 años de existencia tal cláusula no mostrara ningún provecho para Honduras y sí para España, en perjuicio de los profesionales hondureños, el Gobierno atinadamente resolvió dicha denuncia.

Nosotros, los Médicos, estamos de acuerdo con la resolución porque son muchos los españoles que han venido a incorporarse a nuestra Facultad de Medicina con el solo requisito de presentar el diploma y probar su personalidad, en goce del mencionado convenio; en cambio un solo hondureño no ha solicitado incorporación en España. Si bien podría alegarse que nadie nos impide ir allá a ejercer la profesión hay un argumento poderoso que nos fuerza a no intentarlo siquiera: la enorme congestión de profesionales que inundan aquella tierra y que pasan tan serias dificultades para ganarse la vida en una forma excesivamente modesta, contemplando un porvenir sombrío para sus mujeres e hijos.

Ningún prejuicio, odio, malquerencia o antipatía sentimos por los españoles, al contrario son los ciudadanos europeos que gozan del mayor aprecio y simpatía en estas regiones de la América Latina. Es simplemente un espíritu de justicia y de protección a los nacionales quien nos inclina a calificar de bondadosa la determinación del Gobierno.

Pero la denuncia del tratado no significa de manera alguna el cierre de las puertas de Honduras a los Médicos de España, no; a ellos como a los del mundo entero les permiten las leyes de

nuestro país la incorporación a la Facultad -previa identificación de la persona, certificación de buena conducta y examen general sobre las materias de la profesión; satisfechos esos requisitos pueden trabajar en la República por tiempo indefinido.

El que estas líneas escribe permaneció en España dos meses en 1933 y tuvo oportunidad de apreciar el adelanto prodigioso de la ciencia española que no desmerece ante ninguna otra del continente; la amabilidad, gentileza y simpatía que gastan con los hijos de América Latina; la belleza infinita del suelo español; el encanto de sus habitantes, derroche perpetuo de gracia y de talento; el arte legendario y original manifestado en la pintura, la música, la poesía, la arquitectura actual y la bellísima de las viejas ciudades; todo, en fin, contribuye a despertar la admiración y afecto por esa noble y caballeresca tierra de nuestros conquistadores. Tal fue la impresión de profunda y agradable que en aquel paseo corto pero intenso, tomamos la resolución de regresar a vivir unos cuantos años en el vergel ibérico que constituye la España entera... Muchos son los hondureños que gustosos suscribirían este párrafo.

La mente de nosotros no es de impedir o rechazar en tumulto los profesionales extranjeros sino pasarlos por el tamiz del examen para recibir a los muy buenos que vengan a enseñarnos y o servir al país con el prestigio de su saber y experiencia; y regresa los inferiores a nosotros que no harían sino una ruina competencia y mal servicio a los solicitantes, desacreditando así nuestra Facultad y la del Estado de donde procede.*

*Sirvan estas palabras para explicar los motivos que nos **empujan** a estar de acuerdo con la denuncia hecha por el Gobierno del tratado de 1905 suscrito con España y al mismo tiempo para testimoniar el homenaje de admiración, simpatía y afecto por el noble pueblo hispano caído ahora, por desgracia, en tan lamentable hecatombe, cuyas proyecciones en el futuro son de tan difícil pronóstico. Nuestro deseo ardiente y sincero es que de entre los torrentes de sangre que ahora inundan la Madre Patria, salga triunfante y gloriosa mostrando al mundo que la raza de los Pelayos y Guzmanes, de Santa Teresa y Cervantes, cuanto más se funde en el crisol, más brillante y más noble resplandece.*